

Para distribución PÚBLICA

ORIGINAL: ESPAÑOL

DECLARACIÓN MINISTERIAL DE BRASILIA 2024

"Transformación Digital rumbo a un Gobierno Digital Sustentable, Seguro e Inclusivo"

Las ministras, ministros y altas autoridades de gobierno digital de las Américas, reunidos en Brasilia, Brasil, los días 26 y 27 de noviembre de 2024 con motivo de la VIII Reunión Ministerial de Gobierno Digital de las Américas y XVIII Reunión Anual de la Red Interamericana de Gobierno Digital, Red GEALC (en adelante la Red):

CONSIDERANDO que la Red es el espacio de trabajo de las Américas para compartir experiencias y proyectar políticas de transformación digital, marco en el cual nuestros países pueden reforzar sus acciones nacionales y acordar los aspectos técnicos de los servicios digitales transfronterizos;

RECONOCIENDO que hace 20 años, en esta misma ciudad, Brasilia, ocurrió la tercera reunión de la Red en que se dio el nombre Red GEALC al proceso iniciado un año antes en Santiago de Chile, por lo que nos encontramos ante una instancia histórica que visibiliza la voluntad sostenida de la región para compartir el camino de la transformación digital con equidad;

RESALTANDO que en ese marco se han producido no solamente intercambios entre países para la mejora de la transformación digital a nivel nacional, sino también esfuerzos regionales que han derivado en acuerdos técnicos sobre software público, tecnologías emergentes, ciberseguridad, interoperabilidad, datos, innovación pública y firma digital transfronteriza;

RECONOCIENDO los compromisos del Programa Regional para la Transformación Digital, adoptado por las y los Jefes de Estado y de Gobierno el 9 de junio de 2022 en el marco de la IX Cumbre de las Américas, y la

necesidad de continuar profundizando los compromisos regionales de gobierno digital;

CONSIDERANDO que la 54a Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), de Asunción, Paraguay, aprobó la resolución de Fortalecimiento de la Democracia AG/RES. 3029 (LIV-O/24) la cual impulsa a los Estados Miembros a que participen activamente en la Red, especialmente en sus grupos de trabajo, y a que asistan a la VIII Reunión Ministerial de Gobierno Digital de las Américas y XVIII Reunión Anual de la Red GEALC;

OBSERVANDO que la resolución AG/RES. 3029 (LIV-O/24) solicita a la Secretaría General de la OEA en colaboración con otros actores tales como el Banco Interamericano de Desarrollo, a que continúen fortaleciendo la Red, con el fin de implementar y promover las mejores prácticas de gobierno digital y promover políticas y uso de tecnologías digitales para impulsar la transparencia, la provisión de servicios públicos digitales centrados en la ciudadanía y la simplificación de trámites;

RESALTANDO que la resolución AG/RES. 3029 (LIV-O/24) solicita a la Secretaría General de la OEA, a través del Departamento para la Gestión Pública Efectiva, que trabaje en la elaboración de directrices para el marco de referencia interamericano de gobernanza de datos e inteligencia artificial, centrada en las personas y el desarrollo inclusivo y sostenible de nuestra región, tomando como antecedente las discusiones que se desarrollan en el marco del Grupo de Trabajo Ad Hoc de la Red en Gobernanza de Datos e Inteligencia Artificial;

CONTINUANDO los acuerdos alcanzados en las anteriores reuniones anuales y ministeriales que se han visto reflejados en las declaraciones y compromisos de Santo Domingo (2007 y 2017) Montevideo (2009), San José de Costa Rica (2012 y 2020), Cartagena de Indias (2014), Ciudad de México (2015), Santiago de Chile (2016 y 2023), Ciudad de Panamá (2018 y 2021), Buenos Aires (2019) y Lima (2022);

NOSOTROS/AS, LOS/AS MINISTROS/AS Y AUTORIDADES DE GOBIERNO DIGITAL DE LA REGIÓN, DECLARAMOS QUE:

1. En el contexto de la rápida evolución tecnológica mundial, que ha afectado a todos los aspectos de la vida humana en el siglo XXI,

reconocemos que la transición digital presenta oportunidades notables, así como desafíos importantes para el desarrollo sostenible y seguro y para la acción inclusiva de los Estados. Es fundamental, además, reconocer el papel de los gobiernos en la promoción de una transformación digital de sus procesos y servicios públicos que garantice que el potencial transformador de la tecnología se convierta en un catalizador para el desarrollo económico inclusivo y sostenible, sin dejar a nadie atrás;

2. Los países miembros de Red GEALC buscan un gobierno digital que haga un uso amplio de las tecnologías, incluidas las emergentes, y que sea capaz de brindar mayor seguridad, efectividad, capacidad de respuesta, accesibilidad, innovación y transparencia en las relaciones entre el gobierno y la sociedad, así como la generación de valor público para su población. Expresamos la importancia de realizar esfuerzos para mejorar la calidad de los servicios públicos digitales, buscando considerar la experiencia del usuario en su diseño, así como la seguridad, para que satisfagan las necesidades de las personas de la manera más sencilla y amigable posible, brindando confianza en dichas tecnologías, reflejando la diversidad del contexto social, racial, cultural, lingüístico y geográfico e incluyendo el servicio presencial o híbrido de forma complementaria a lo digital, cuando sea necesario;

3. Creemos que el concepto de Infraestructuras Públicas Digitales (IPD) favorece la articulación entre el conocimiento, los arreglos institucionales y las soluciones tecnológicas, con el potencial de contribuir a la evolución del gobierno digital, aprovechar las oportunidades en la economía digital y promover la inclusión digital. Los países del continente americano pueden apropiarse más de este concepto e imprimir sus visiones para enriquecerlo, así como implementarlas para mejorar la prestación de servicios públicos nacionales y transfronterizos;

4. Reconocemos que la Identidad Digital, una de las IPD básicas, es un punto de entrada a la inclusión digital. La identidad digital confiable y las políticas de autenticación efectivas tienen el potencial de reducir las barreras de acceso a los servicios públicos y las oportunidades de negocio, promoviendo la seguridad, la confiabilidad, la transparencia, la sostenibilidad y la eficiencia tanto en los servicios gubernamentales como en la economía digital, sin discriminación. Expresamos, además, nuestro compromiso de avanzar en los acuerdos regionales sobre el reconocimiento mutuo de firmas e identidades digitales que viene impulsando la Red;

5. Los ministros y las ministras enfatizan el papel fundamental de los datos como un activo valioso y estratégico para la sociedad y los gobiernos, siendo esenciales para las discusiones regionales y globales sobre las asimetrías digitales y tecnológicas. En este contexto, se destaca la centralidad de las políticas y estructuras destinadas a la gobernanza de datos, que deberán ser justas, inclusivas, seguras, responsables y eficaces, para mejorar la capacidad de los gobiernos para recopilar, acceder, procesar, compartir y reutilizar datos, incluso con sectores no gubernamentales de interés público, respetando los marcos legales aplicables relacionados con la privacidad, la protección de datos personales y la seguridad. Con este fin, es importante promover el intercambio de prácticas y aprendizajes regionales sobre políticas de datos y discutir las posibilidades de flujos de datos transfronterizos en relación con las políticas públicas y los servicios gubernamentales, respetando los acuerdos legales nacionales e internacionales y reconociendo el papel de los datos para el desarrollo sostenible;

6. Declaramos que los lineamientos de gobernanza de datos e inteligencia artificial definidos por las agencias de gobierno digital participantes de la Red se constituyen en antecedentes necesarios para la construcción de un marco de referencia interamericano en la materia;

7. Que la adopción de un marco de referencia interamericano de gobernanza de datos e inteligencia artificial es fundamental para el futuro de la transformación digital de la región, por lo cual manifestamos nuestro apoyo para que los ministerios de relaciones exteriores y las y los Jefes de Estado y de Gobierno trabajen hacia la adopción de estos lineamientos a través de la 55ª Asamblea General de la OEA y la X Cumbre de las Américas;

8. Que continuaremos profundizando nuestras iniciativas de datos abiertos y aquellas dirigidas a la prevención y el combate a la corrupción como lo establece el Programa Interamericano de Datos Abiertos (PIDA);

9. Agradecemos a la OEA el ejercicio de la Secretaría Técnica de la Red a través del Departamento para la Gestión Pública Efectiva, y al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) su apoyo como organismo impulsor de la Red, en especial mediante el mecanismo de la Iniciativa de Bienes Públicos Regionales (BPR). Instamos a ambas instituciones a continuar y profundizar su apoyo a la Red, e instamos a la Secretaría General de la OEA a fortalecer la Secretaría Técnica dotando al Departamento para la Gestión Pública Efectiva con un puesto con financiamiento de fondo regular;

10. Nos congratulamos de la puesta en marcha del Ciudadano Digital Mercosur, instancia de autenticación digital transfronteriza entre Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, facilitado por el proyecto de BPR del BID que implementa la Red con el apoyo de la Fundación Julio Ricaldoni. Asimismo, destacamos la acción conjunta de Chile, Costa Rica, República Dominicana y Uruguay, en interoperabilidad y firma digital transfronteriza, desarrollada en el marco de las actividades virtuales y presenciales del grupo de trabajo de firma digital e interoperabilidad de la Red;

11. Saludamos también el camino llevado adelante por el grupo de trabajo en Gobernanza de Datos e Inteligencia Artificial encaminado hacia el Marco de referencia interamericano de gobernanza de datos e inteligencia artificial;

12. Reconocemos y destacamos la tarea de los grupos de trabajo de la Red en Ciberseguridad, Datos, Medición, Software Público, Tecnologías emergentes e Innovación Pública, así como la puesta en marcha este año de los grupos de trabajo en Equidad digital y en Transformación digital verde;

13. Felicitamos a las agencias de Gobierno digital de los países miembro por sus avances en el índice de Gobierno electrónico de Naciones Unidas, así como por el trabajo sostenido en dirección a la transformación digital con equidad;

14. Felicitamos a Argentina por haber obtenido el premio excelgob 2024 en Transformación digital con la solución Tina: Asistente virtual del Estado Nacional; a Uruguay por haber obtenido el premio excelgob 2024 en Servicios Digitales transfronterizos con la solución Identificación digital transfronteriza o Ciudadano Digital Mercosur. Asimismo, felicitamos a Brasil, Guyana y Costa Rica, por haber obtenido las menciones especiales en Datos, Enfoque de género y Tecnologías emergentes, respectivamente;

15. Aprobamos el Reporte de ejecución del Plan de Trabajo 2024 y el Plan de Trabajo 2025, presentados por el Comité Ejecutivo de la Red;

16. Agradecemos a Chile por haber ejercido la presidencia 2024 de la Red, así como a Argentina, Belice, Costa Rica, Perú, Surinam República Dominicana y Uruguay, así como al BID, la OEA y la Gerencia de Red GEALC por haber integrado el Comité ejecutivo 2024 de la Red;

17. Felicitamos a Chile por haber sido elegido país presidente 2025 de la Red, así como a los siguientes países que (junto con el BID, la OEA y la Gerencia de Red GEALC) integrarán el Comité Ejecutivo 2025: Bolivia y Chile por el Área Andina, Belice y Guyana por el Caribe, Brasil y Paraguay por Mercosur, Costa Rica y Guatemala por Mesoamérica.

18. Instamos a la Presidencia de la Red y la Secretaría Técnica que los resultados de esta VIII Reunión Ministerial de Gobierno Digital de las Américas y XVIII Reunión Anual de la Red GEALC sean presentados a la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP) de la OEA;

19. Solicitamos que esta Declaración Ministerial de gobierno digital sea observada por los compromisos y documentos resultantes de la X Cumbre de las Américas a realizarse en República Dominicana en el 2025, en respuesta al Programa Regional para la Transformación Digital, adoptado por las y los Jefes de Estado y de Gobierno el 9 de junio de 2022, así como los mandatos de la 55ª Asamblea General de la OEA;

20. Agradecemos a la Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico, de Guatemala, por haber propuesto a su país como sede de la XIX Reunión Anual de Red Gealc en 2025; y agradecemos a la OEA y al BID por haber propuesto, de manera conjunta, a Washington DC como sede de la IX Reunión Ministerial de gobierno digital de las Américas y XX Reunión Anual de Red Gealc.

21. Agradecemos al pueblo y al gobierno de Brasil, en particular a la Secretaría de Gobierno Digital del Ministerio de Gestión e Innovación en Servicios Públicos, por haber sido excelentes anfitriones de esta Reunión Ministerial.

Delegaciones firmantes: Argentina, Bahamas, Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Honduras, Jamaica, Panamá, Paraguay, República Dominicana, Santa Lucía, Surinam, Trinidad y Tobago, y Uruguay.